

Domingo, 10.—El día dura 14 horas 12 minutos. Santoral. — IV de Pascua.—Santos Antonio y Job.

Oficinas y talleres: Valentín Sanz, 15

Aparato de Correos, n.º 97

TELEFONO NUMERO 415

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—ISLAS CANARIAS

Anuncios y reclamos, según tarifas. Suscripción: 2'00 pesetas (FRANQUEO CONCERTADO)

# La Prensa



## INFORMACION JUDICIAL

HEMEROTECA P. MUNICIPAL Santa Cruz de Tenerife

### Pequeños comentarios

#### Cada uno vive en su ley

La frase es abiertamente individualista y extremadamente respetuosa. Nos la da hecha, bien cimentada y bien rematada, uno de los testigos en la causa recientemente juzgada en esta Audiencia con motivo del suceso infortunoso ocurrido en Roque Negro en uno de los meses del pasado año.

El testigo es hombre del campo, de los que en literatura están catalogados en el grupo de los inocentes y en las tarjetas postales aparecen retratados con aire de placidez bucoliana. No está, por consiguiente, en sus hábitos cubiletear con el pensamiento y mucho menos hacer juegos de palabras que digan lo contrario de lo que se siente o expresen tan sólo la mitad de lo que se quiere decir.

Interroga el presidente del tribunal al testigo, y como le preguntara si era amigo o enemigo del procesado, contestó: El vive en su ley y yo en la mía.

Ni amigo ni enemigo, ¿no es esto? Mas bien amigo cuando la ley del uno no entorpece el derecho del otro. Mas bien enemigo cuando sucede lo contrario.

Pero entre la amistad y la enemistad no hay diferencia sensible. Generalmente se hace uno amigo de otra persona por iguales causas que se convierte en su enemigo. Ya es casi realidad palpable que el amor y el odio son engendrados por emociones idénticas.

Hay que averiguar, pues, cuál es la ley del uno y cuál es la del otro. ¿Acaso el sutil testigo y el procesado no son ciudadanos de un mismo país, sujetos por tanto, cuando no por cuanto, a idénticas reglas, encadenados por iguales derechos y obligaciones?

Y sin embargo el campesino de referencia tiene sobrada razón al afirmar que cada uno vive en su ley. Claro que la tal frase no es otra cosa que una forma hábil de eludir la respuesta categórica que la pregunta comandaba. Mas de cualquier manera tiene su filosofía, porque toda la filosofía, la callejera y la académica, nació de una frase que se dijo al correr de la lengua.

Cuando Diógenes aseguraba formalmente que buscaba un hombre más que una frase irónica, que después se ha convertido en extensa doctrina y en deseo constante nunca satisfecho.

Ya hemos encontrado una fórmula para la conservación de nuestra virginidad en lo que respecta a amistades y enemistades. Era muy duro, cuando a uno le preguntaban sobre la amistad o enemistad que pudiera tener con un individuo, decir claramente: "Enemigo". Y si decía "amigo", siempre quedaba la duda de que las manifestaciones que se hicieran tras esa palabra fuesen interesadas.

Ya no existe ese peligro. El campesino nos da la clave para quedar bien con la justicia y organizaciones adyacentes. Cuando alguien, refiriéndose a mí, diga: "No soy su amigo ni su enemigo; él vive en su ley y yo en la mía", quedará contento, que siempre es bueno no tener enemigos. Sin embargo, tomaré mis precauciones, ni más ni tantas que cuando alguien me brinda su amistad con los brazos abiertos y la cara llena de placer.

JACINTO TERRY

### Puerto de la Cruz

#### Las fiestas de hoy

Reina gran animación en el vecindario para las fiestas de la Cruz de la capilla de "Las Cabezas", la cual se celebrará hoy en esta población.

Las cintas para la anunciada carrera de sorfijas han sido donadas por varias señoras.

Nuestra banda municipal de música dará esta tarde un concierto, de cuatro a seis, amenizando también la verbena de la noche.

#### Movimiento marítimo

En estos últimos días han estado haciendo operaciones en este Puerto, los vapores españoles "Tacoronte", "Aguila de Oro" y "Guaneche"; el noruego "Mercoator"; los ingleses "Andorinha" y "Ardeola", y los veleros "La Candelaria", "Estrella" y "Nicolás".

#### Banda municipal

Programa de las obras que ejecutará dicha agrupación musical, en el paseo que se celebrará hoy, de once a una, en nuestra plaza de la Constitución:

- "La Bejarana", pasodoble; Serrano.
- "¿Cuándo vendrás?", habanera (a petición); San Miguel.
- "Music-hall-cinema", paupturri; P. Peñalva.
- "Rapsodia valenciana"; Penella.
- "Roselpina", mazurka de concierto obligada a clarinete (primera vez); Porrini.
- "Ribores", pasodoble; Marquina.

#### Neorológica

El viernes último dejó de existir en esta población la anciana Doña Gabriela Carrillo, a cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

CORRESPONSAL

## Final de la causa de Roque Negro

### Conclusión del informe del defensor. -- La sentencia del Tribunal. Francisco Suárez condenado a cadena perpétua

#### La nocturnidad

Tampoco está probado—continúa el abogado defensor—que el reo se aprovechara de la noche para cometer el delito, antes al contrario, está evidenciado que el encuentro de Francisco con Consuelo, la noche de autos, fué casual. Lo acreditan así, de una manera clara, el hecho de que Francisco Suárez salió aquella noche de su casa, con objeto de ir a jugar a la baraja con otros amigos, en la casa de su vecino Florencio Rojas, según habían convenido en la tarde del mismo día, y la circunstancia de que el camino que Consuelo tenía que seguir, para ir a casa de sus tíos, es el mismo que el procesado había de recorrer para marchar desde la suya a la del Florencio Rojas.

#### El menosprecio del sexo

Si los antecedentes del proceso demuestran los celos de Consuelo contra Julia y las quejas de aquella ante el aparente desvío y frialdad de su novio; si, además, se tiene en cuenta que momentos antes de ocurrir la muerte de la interfecta ésta tuvo acceso carnal con el procesado, circunstancia cuya realidad no podría destruirse eficazmente, sino mediante comprobación microscópica y trabajos especiales de laboratorio; si a todo esto se una, además, el hecho de que una vez satisfecha la función genésica, la máxima exaltación pasional que se desarrolla durante el acto carnal, se convierte después de él, en muchos casos, en indiferencia, cuando no en sentimientos de repulsión y de odio, ¿no es lógico suponer que la noche de autos, Consuelo recriminase su frialdad y desvío a Francisco? ¿No es racional que le echase en cara sus celos e incluso que tratase violenta y despectivamente al procesado, actitud que no es una cosa inverosímil en Consuelo, si se recuerdan aquellos humildes y pacíficos estacazos que en la Cruz de Afur propinó a una supuesta rival suya, que al parecer pretendía arrebatarse el amor de Francisco?

Luego, si es lógico y racional suponer que Consuelo provocara la cuestión, y no está probado lo contrario, no es posible apreciar en contra del reo, la circunstancia agravante de menosprecio del sexo, pues según tiene constantemente declarado el Tribunal Supremo, esta causa de agravación no puede estimarse cuando es la mujer quien provoca la cuestión.

#### Las conclusiones de la defensa

Por consiguiente, si la premeditación en el caso de autos es un mito, si la alevosía sólo existe en la imaginación del Ministerio público, si no están probadas la nocturnidad y el menosprecio al sexo, hay que venir por exclusión, lógicamente, a la tesis sustentada por la defensa en sus conclusiones definitivas, porque si se estima que no hubo imprudencia temeraria, que Consuelo no provocó la cuestión; si rechazamos que el procesado no obrara estimulado por impulsos irresistibles de arrebató y obcecación, entonces el crimen no tiene explicación racional; es la obra de un loco, de un irresponsable.

Por ello, la defensa solicita del Tribunal una sentencia condenatoria dentro de los amplios cauces que la representación del reo sostiene en el escrito de calificación definitiva.

#### El aborto y el uso indebido de armas

Acepta la defensa contra el procesado la existencia de un delito de uso de armas de fuego sin autorización, previsto en el artículo tercero del real decreto de 13 de Abril de 1924; pero rechaza en absoluto que el aborto de Consuelo fuera provocado voluntariamente y de propósito por Francisco Suárez, sino que ese aborto fué causado sin intención por parte del reo y como consecuencia del homicidio de la interfecta, por cuyas

razones no puede considerarse al procesado, como pretende la acusación pública, incurso en las responsabilidades señaladas en el artículo 425 del Código Penal, porque dicho precepto exige la comisión de un delito autónomo independiente de toda otra violencia.

El aborto, pues, producido sin intención de causarlo por el reo, sólo está comprendido en el artículo 426 de aquel Cuerpo legal.

#### Salutación al fiscal

Manifiesta, por último, la defensa, que, de expreso, ha dejado para este momento el correspondiente, agradeciéndolos vivamente, de todo corazón, y tomándolos como estímulo en el noble ejercicio de la profesión, los inmerecidos elogios que al principio de su elocuentísimo informe le ha dirigido el Ministerio fiscal, aprovechando este instante también para suavizar cualquier aspereza que haya podido deslizarse en el calor de la defensa y que, desde luego, caso de existir sólo afectan a la forma, sin que jamás hayan estado en la intención del letrado defensor, quien, no sólo para la autoridad del Ministerio público, sino también para la persona que tan dignamente le ha representado en esta causa, cuyas condiciones de caballerosidad, de nobleza y de ilustración son tan patentes y apreciadas, tiene los mayores afectos y respetos y la más alta consideración.

Termina el Sr. López de Vergara expresando que de la misma manera que el Ministerio público ha invocado la memoria de los padres y de las madres, exhortándoles a que sean todos guardadores del honor y de la vida de sus hijas, para pedir la última pena para Francisco Suárez, podría la defensa llamar en su auxilio, para evitar esa grave condena, a todos los padres y todas las madres, mil veces más desgraciados, de los que yacen en el presidio o han subido al cadalso; pero la defensa no hace esto, porque estima que la rectitud del Tribunal no necesita invocaciones afectivas ni sentimentalismos efectistas, para dictar un fallo equitativo; añadiendo que, por estas razones, el reo sólo pide a sus jueces lo único que sabe, con seguridad, que podrá otorgarle con esplendidez, plenamente, a saber: que le haga estricta justicia.

El brillante y documentado informe del señor López de Vergara, que en este juicio demostró su amplio dominio de la materia criminalista, fué objeto de generales elogios, recibiendo entusiastas felicitaciones el joven y estudioso abogado.

X

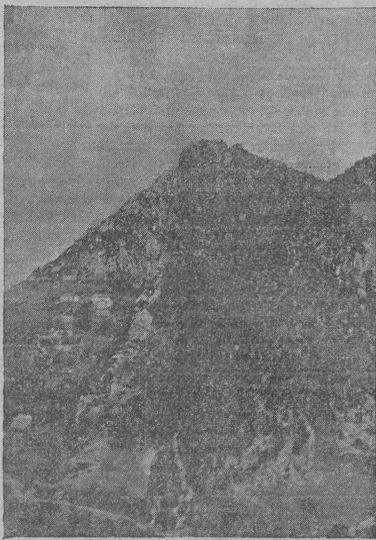
#### SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Ayer, a las cinco de la tarde, fué firmada la sentencia dictada por el Tribunal que ha presidido las sesiones de este importante juicio.

La sentencia dice así:

Primero.—Resultando que con la anterioridad de tres años próximamente al día 28 de Agosto de 1924, el procesado Francisco Suárez y Suárez, domiciliado en el caserío de Roque Negro, del término municipal de Taganana, venía sosteniendo relaciones amorosas con la joven de 20 años de edad, soltera y de igual domicilio, Consuelo Izquierdo Rojas, la que flada de las palabras de aquél, tuvo trato carnal con el mismo, quedando embarazada, estado que desde sus comienzos fué conocido por el Francisco, quien, fuertemente contrariado porque ello le impedía conseguir las

también relaciones amorosas que de otra joven del mismo lugar pretendía, concibió el propósito, que comunicó a Consuelo, de hacer desaparecer el producto de la gestación, instándole para que por cualquier medio lo llevase a efecto, siendo rechazada la proposición por aquélla, que le manifestó además la dejara tranquila porque ella sola cuidaría del hijo que naciese; contestación que acentuó la frialdad de las relaciones entre ellos motivada por el desvío del procesado; que en esta situación llegó la noche del expresado día 28 de Agosto y cuando entre nueve y diez de la misma se dirigía Consuelo Iz-



El famoso risco de "Roque Negro", que da nombre al lugar donde se desarrolló el suceso. (Fot. A. Armas.)

quierdo, como acostumbraba a hacerlo todas las noches, hacia la casa de unos tíos suyos donde dormía, se encontró casualmente en el trayecto, con el procesado, que a su vez se encaminaba a la de un vecino a continuar el juego de la baraja que con otros individuos tenía convenido desde la tarde del mismo día y entablando conversación con aquélla, la invitó, como en las noches en que se hallaban en mejores relaciones, a yacer con él, accediendo Consuelo, para lo cual se dirigieron a un paraje allí



Consuelo Izquierdo, novia de Francisco Suárez, y muerta en la trágica escena de "Los Huertos", en Roque Negro

próximo, denominado "Los Huertos", en donde, y sin que conste que llegaran a tener trato íntimo, el Francisco le renovó expresamente sus deseos acerca del antecedente cometido, y para una fué casual y la huida de Francisco y su prolongada ausencia del caserío que por su corto vecindario sólo motivos suficientes a las sospechas generales de su culpabilidad, alegan todo juicio de que sus propósitos fueran de buscar la noche o procurar esa dicha impunidad, así como el referente a la mejor realización del hecho cuya facilidad pre-

habellón de la oreja izquierda, que atravesó el cerebro y le produjo la muerte, como igualmente la del ser que llevaba en su seno. Realizado el hecho huyó el procesado, permaneciendo ausente del poblado durante dos días, hasta que fué detenido por la Guardia civil. Hechos probados. (Siguen dos resultados con las apreciaciones que del hecho hacen el Ministerio público y la Defensa.)

#### Considerandos

Primero.—Considerando que los hechos que se declaran probados en el primer resultado integran la existencia de un delito complejo del de asesinato y aborto y otro conexo con el mismo de uso de arma de fuego sin licencia, que respectivamente están comprendidos en el artículo 418, circunstancia primera, por ser indudable que cuando el procesado hizo el disparo contra Consuelo Izquierdo, que le ocasionó la muerte, obró con alevosía, caracterizada no sólo por la rapidez en la agresión y por la seguridad en que estaba, al elegir el instante de efectuarla, de que la Consuelo se hallaba muy ageta a la misma por la disposición de su espíritu inclinado a la expansión propia de la cita amorosa que a pocos pasos de aquel lugar había aceptado de su amante, sino por la inexistencia de motivos suficientes o cuestión inmediata que la provocase, circunstancias todas que llevaban al Francisco Suárez al éxito de su acción y al convencimiento de que no corría riesgo su persona dada la actitud de indefensión de su víctima, por él observada; que el segundo de los delitos que forman el complejo, o sea el de aborto, está comprendido en el artículo 426 del mismo Código, porque si bien el procesado deseaba la destrucción del producto de la concepción mantenido por Consuelo, el propósito de causarlo "no fué directo" como se desprende de la lectura del artículo 425 en que funda este delito el Ministerio fiscal, sino sin la intención específica de ocasionarlo, quedando en consecuencia relegado, en la etiología del asesinato, a su causa determinante ya que en el fondo de toda complejidad de delitos no hay más que un sólo designio criminoso, dirigido en el presente caso por el procesado a producir la muerte de la citada Consuelo; por cuyas razones es de rigor para la penalidad del delito complejo, hacer aplicación del artículo 90 del citado cuerpo legal con las limitaciones impuestas en su párrafo segundo, en la forma que se expone, y respecto del delito de uso de arma sin licencia está sancionado por el real decreto de 13 de Abril de 1924, que en su artículo tercero castiga el uso o tenencia de armas de fuego sin la debida autorización, que no ostentaba el procesado, según tiene reconocido su propio defensor.

Segundo.—Considerando que de los expresados delitos es responsable criminalmente en concepto de autor el procesado Francisco Suárez y Suárez, por haber tomado parte voluntaria, material y directa en su ejecución.

Tercero.—Considerando que no es de estimar en la comisión de los mencionados delitos la concurrencia de circunstancias genéricas que modifiquen la responsabilidad penal, ya que las agravantes segunda, décima quinta y vigésima apreciadas por el Ministerio fiscal en la ejecución del delito complejo carecen de virtualidad a tal objeto; la primera de las expresadas, o sea la de alevosía, por haber sido estimada como cualificativa, según queda expuesto, una vez desvirtuada la de premeditación, que no resulta de los hechos probados y que dicho Ministerio venía utilizando con tal alcance; la segunda, de nocturnidad, porque de la relación de aquellos no aparece que la circunstancia de ejecutar el delito de noche, fuese buscada de propósito por el procesado ni que de ella se aprovechara ni procurase en la misma la impunidad o para mejor ejecutar el crimen, antes bien, se evidencia de los hechos que el encuentro con la joven fué casual y la huida de Francisco y su prolongada ausencia del caserío que por su corto vecindario sólo motivos suficientes a las sospechas generales de su culpabilidad, alegan todo juicio de que sus propósitos fueran de buscar la noche o procurar esa dicha impunidad, así como el referente a la mejor realización del hecho cuya facilidad pre-

fué en los medios, modos y formas que quedan descriptos, y en cuanto a la tercera de las citadas agravantes, o sea, la de haber ejecutado el hecho con ofensa o desprecio del respeto que por el sexo mereciese el ofendido, aparte de que en el caso de autos dadas las relaciones tan íntimas y de bastante duración que habían sostenido el procesado y su víctima equiparan el fundamento al que se tiene en cuenta, en casos análogos, para estimarla como inherente al delito, es de notar que para que exista tal circunstancia en sentido de agravar la responsabilidad no basta sólo que la agresión se verifique contra una mujer, sino que el hecho punible se haya dirigido a producir la ofensa o desprecio a su sexo, y como al presente obró el procesado impulsado por móviles bien diversos, según se evidencia de la relación de hechos, es indudable la inexistencia de la repetida agravante que no precisa de la falta de haber provocado el suceso la ofensa, pues tal inciso hace referencia como claramente se deduce de los términos en que dicha circunstancia está expresada en el Código, al que ejecuta el hecho en la morada de la misma; por todo lo cual y además por lo que dispone el artículo 90 ya expresado, es procedente imponer, por el delito complejo la pena correspondiente al más grave, aplicándolas en su grado máximo "hasta el límite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse" al de asesinato y al de aborto cuando se pensase separadamente ambos delitos.

#### Interpretación de un precepto jurídico

Cuarto.—Considerando que el fin moral y jurídico que inspiró la reforma del artículo 90 citado, por la Ley de 3 de Enero de 1908, fué el de resolver con el criterio más ampliamente favorable las anomalías que en la práctica se observaban al aplicar el mismo precepto conforme a su antiguo texto, que ya estaba dictado con igual propósito de beneficiar al reo, prohibiendo aquella al establecer la limitación que anteriormente se transcribía que se aplicara una pena que excediese en duración a la suma de las dos que pudieran imponerse, penándose separadamente los dos delitos que formasen el complejo, sin cuya limitación resultaría ineficaz para el caso presente como para otros muchos, entre los que por su gran frecuencia se señalan los de disparo y lesiones en los cuales no se atiende al referido grado máximo y se impone la mencionada suma de las dos penas no obstante ser inferior al repetido grado máximo de la del disparo, que es la más grave, es de rigor "acogerse al espíritu que anima" según frase empleada en la Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 14 de Febrero de 1908, contestando a las consultas formuladas por los señores Fiscales de varias Audiencias, do Arina coincidente con la que dicho alto Tribunal sostuvo en su sentencia de 8 de Febrero del mismo año, estableciendo que "nunca se impondrá al culpable pena de privación de libertad que exceda de la suma de las dos" que correspondan a los dos delitos, y como el verdadero espíritu de la ley penal cuya interpretación no está prohibida a los Tribunales, antes bien, es obligada en sentido favorable que no se precisa al presente como lo demuestra al aparecer dicho espíritu reconocido expresamente en el artículo 243 del Código de Justicia militar, Cuerpo legal que aún basado en la plenitud y limitación al fijar las penas prohibe, no obstante en casos análogos al de autos, la imposición de la pena de muerte, es prueba evidente de que no se emplea artificio ni se desnaturaliza con este criterio la verdadera esencia y finalidad del artículo 90 del Código penal ordinario; por todo lo expuesto, y tratándose como se trata al presente, de dos penas de privación de libertad susceptibles de ser sumadas por su homogeneidad, aún cuando una de ellas sea de cadena perpétua, que corresponde al delito de asesinato sin circunstancias modificativas, sea de duración ilimitada por su naturaleza, si bien computable solamente en 30 años por razón de indulto legal y la correspondiente al aborto también sin circunstancias, lo sea limitada, no es obstáculo a la suma de ambas, ya que pudiendo adicionarse al infinito matemático otras cantidades que sean siempre por resultado del infinito, la misma razón existe para que la duración del grado medio de la prisión correccional en sus grados mínimo y medio se sume a la de cadena perpétua con análogo resultado en cuanto a la aplicación de esta pena, en cuanto a la aplicación al delito que debe ser la de esta sentencia, complejo de los dos delitos más grave penado, sea de circunstancias no lleva consigo la pena de muerte, único fundamento en que el Tribunal Supremo tuvo en cuenta al aplicar esta pena en su sentencia de 14 de Febrero de 1914, resolviendo el complejo de patricidio y aborto.

Quinto.—Considerando que modificando circunstancias del delito de uso de armas sin licencia, procede de conformidad con el precepto en el artículo tercero del real decreto citado y de las disposiciones complementarias que facultan a los Tri-



Las típicas chozas de Roque Negro, inmediatas al lugar del suceso. El fiscal, señor Carbia, recorriendo los sitios donde se desarrolló el sangriento episodio. (Fot. A. Armas.)



La casa donde vivía Consuelo Izquierdo, víctima del crimen. (Fot. A. Armas.)

bunales para la aplicación de las penas sancionadoras de dicho delito, sin sujetarse a las reglas establecidas en el artículo 82 del Código Penal, es pertinente la pena solicitada por el Ministerio fiscal.

Sexto.—Considerando que toda persona criminalmente responsable de un delito o falta lo es también civilmente y viene obligada por precepto imperativo de la ley, al pago de las costas.

Vistos, además de las disposiciones legales citadas, los artículos 1, 11, 13, 22, 54, 74, 97, 121 y 124 del Código Penal y los 141, 142, 239, 240, 741 y 742 de la ley de enjuiciamiento criminal, y la ley de 17 de Enero de 1901.

### EL FALLO

FALLAMOS que debemos condenar y condenamos a Francisco Suárez y Suárez, como autor de un delito complejo de asesinato y aborto, sin circunstancias modificativas, a la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil e igualmente le condenamos, también como autor de un delito de uso de arma de fuego sin licencia, a la pena de dos años y un día de prisión correccional con la accesoria de suspensión de todo cargo durante el tiempo de la condena y multa de doscientas cincuenta pesetas, quedando sujeto, en el caso de no hacerla efectiva por insolvencia, a la responsabilidad personal subsidiaria a razón de un día por cada cinco pesetas que dejare de satisfacer, y asimismo le imponemos la obligación de pagar la cantidad de seis mil pesetas, en concepto de indemnización civil a los herederos de la interfecta Consuelo Izquierdo Rojas: abonamos al procesado para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de la prisión preventiva que viene sufriendo por no exceder aún del primer año y aprobamos por sus fundamentos el auto de insolvencia del procesado, dictado en consulta por el juez de instrucción.

### De la Orotava

#### Necrología

Después de prolongados padecimientos dejó de existir ayer, sábado, un pequeño hijo de nuestro querido amigo don Manuel Pérez, a quien, lo mismo que a su desconsolada esposa, doña Fermína González, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les affige.

#### Militares

De Santa Cruz de la Palma ha regresado el capitán de Infantería, don Agustín Machado Méndez.

También ha regresado a esta Villa, procedente de la campaña de Marruecos, el comerciante de esta plaza, don Andrés Fuentes.

#### Corresponsal.

### De Las Palmas

#### Una anciana, muerta

El jueves sufrió una caída de la escalera del segundo piso de su domicilio al zaguán, la anciana de 87 años de edad, doña Asunción Díaz Henríquez, vecina de la calle General Bravo.

Sin pérdida de momento fué recogida y conducida en una taranta a la Casa de Socorro, donde falleció a consecuencia de la fractura del cráneo.

#### Vuelco de una guagua.—Dos heridos

El jueves, a las seis de la mañana, volcó frente al Hotel Metropole, la guagua número 1.064, conducida por Enrique Rosales, de 19 años de edad.

La guagua resultó completamente destruida y el chofer con contusiones y laceraciones en la rodilla izquierda.

El señor Gil Martín, de 50 años de edad, sufrió heridas contusas extensas en el pecho, en el pómulo derecho, dos en la mano con magullamiento de los dedos, intensa erosión en el antebrazo izquierdo y contusiones y erosiones en la mano izquierda y dedos de la misma.

#### Vapor con turistas

El próximo martes llegará al Puerto de la Luz, el vapor inglés "Arcadian", de la "Royal Mail Steam Packet Coy.", conduciendo más de 500 turistas, que visitarán la población y principales pueblos de la Isla.

### Folleto de LA PRENSA (208)

## El Vizconde de Buen Paso

Yo no bebo, ni fumo, ni juego. Los naipes ni a los dados, porque no sepa hacerlo, sino que no me gusta. Cierta vez, en las sayas fui a la cárcel, pero me ha de hacer un hombre cuando se ponen la comedia en el teatro.

Conque así, señor Marqués, lo acomodo yo al servicio, y si no, con decir que quiero, cada cual por su lado, que lo más barato que yo le voy a dar, es el viento.

—¿Y cómo está, Andrés? ¿Y qué es lo que se ha movido a contarme tu vida?

## DE LA LAGUNA

### El proyecto de un Parque municipal

En el diario de esta capital, "El Progreso", del pasado jueves, y firmado por D. Marrero Cabrera, aparece un artículo comentando la proposición que lanzamos al público hace días, de construir un Parque en la vieja plaza de San Francisco, de la vecina ciudad, obra que, además de urbanizar aquel sitio, que lo reclama urgentemente, ofrecería a La Laguna un nuevo motivo de encanto y acaso un nuevo motivo de engrandecimiento para el porvenir y hasta para el presente.

El señor Marrero, después de unos elogios a nuestro proyecto, que agradecemos, enumera todo un programa de obras a ejecutar que, "a su juicio", son de más urgente realización que la que nos ocupa.

Sin ánimo de entablar discusiones, que son siempre poco provechosas, y no resuelven nada; vamos a contestar, por una sóla vez, al señor Marrero.

Amparándonos en el desacreditado tópico de "a mi juicio", que entre nosotros es algo así como un medio para no hacer nada ni dejar hacer (léase todo el proceso de la proposición de don Sixto Machado), pudiéramos no estar de acuerdo con el articulista, que mezcla entre aquellas obras el pavimento de la carretera de Tejina (?), el nuevo Hospital y la construcción de casas baratas...

Aparte de que la primera incumbencia al Estado, la segunda al Cabildo y la tercera más a la iniciativa particular que al Ayuntamiento, pues el mismo Estado ofrece facilidades para dicha clase de construcciones por el sistema de Cooperativas, cosa que es verdaderamente lamentable no se lleve a efecto en la vecina ciudad, donde tanto escasean las viviendas; aparte de eso, decimos, existen dos obras que, seguramente por olvido, no citó el señor Marrero, que son el arreglo de la entrada de La Laguna, que pudiera fomentar la edificación por aquel sitio y cuyo proyecto ya está confeccionado, y el aumento del caudal de aguas; obras que, según nuestros informes, ocupan actualmente, en primer lugar, la atención de la Alcaldía, y que a nosotros nos parecen de más urgente realización que las citadas por el articulista.

Pero es igual. Las obras que cita el señor Marrero (pavimentado de calles y de paseos, pavimentación del camino de la Manzanilla, arreglo de la plaza del Adelantado, adoquinado del kilómetro 8, etc.) como de más urgente realización que la que indicábamos, son—excluyendo las citadas anteriormente y esta última—"obras municipales". Y lo que nosotros propusimos, queremos recordar que no fué una nueva obra municipal, sino una obra popular, dado que el Ayuntamiento, por tener que atender a esas mismas que se citan, no se hallará nunca en condiciones de realizarla, o, en caso de poder algún día, tardarán muchísimos años.

Es decir, el Ayuntamiento seguirá ejecutando sus obras, por el orden que indica el señor Marrero, o, lo que es más probable, por el que tenga acordado de antemano y le permitan sus posibilidades económicas, sin que esta obra que hemos propuesto impida en nada la realización de aquellas; muy al contrario, acaso les dé un mayor impulso. En cuyo caso, de hacerse lo que proponíamos—y las impresiones que tenemos no pueden ser más favorables—, La Laguna tendría, al cabo de unos años, un Parque moderno, como el mejor de cualquier población de la Península, más las obras que realizara el Ayuntamiento. Y en la forma indicada por el articulista, tendría solamente las últimas, que serían, como decimos, exactamente las mismas, o tal vez menos.

El señor Marrero confiesa, al comienzo de su artículo, que es lagunero. Vea en esto si no deja de serlo, no al sustentar un criterio opuesto, sino al tratar de demostrarlo públicamente, desorientando a la opinión, con argumentos de tan poca consistencia.

#### J. GARCIA SUAREZ

CASA.—Se trata de plantear la cuestión de si se debe construir una casa en el sitio de San Juan, o en el de Canseco, número 44.

## DEPORTES

### EN EL CAMPO DEL DEPORTIVO

#### Los partidos de esta tarde

A las dos y media, "Tenerife" y "Athletic" (infantiles), alineándose en la siguiente forma:

"Tenerife": García; Llombet y Navarro; Déniz, Mateo y Pacolin; Varela, Plata, Alfonso (capitán); M. de los Ríos y Ribot.

"Athletic": Supo; Pérez y Peña; Fortuny, Germán (capitán) y González; Suárez, Perera, Angel, Pajés y Hernández.

A las cuatro y media, "Unión F. C.", de la Madera, y "C. D. Tenerife", alineándose en la forma que ayer publicamos.

Arbitrarán Mr. Shingler.

#### Otros encuentros

Esta tarde, a las cuatro y media, se celebrará en el campo de deportes de Tejina, en encuentro entre los equipos "Punta Hicálgo" y "Alfonso XIII", de esta capital.

#### En el Puerto de la Cruz

A las tres en punto de la tarde de hoy se celebrará en el campo del "Peñón" una partida de "foot-ball", entre los equipos locales, "Martilán" y "Puerto Cruz", encuentro que llevará seguramente al campo bastante público.

#### El "Victoria", en Valencia

El corresponsal de "El Mundo Deportivo", de Barcelona, telegrafió desde Valencia, las siguientes impresiones del segundo partido, jugado por el equipo canario contra el titular de la capital levantina:

"El match" se ha jugado muy duramente, puesto que los muchachos de la selección canaria son fortísimos y bien constituidos.

Llevaron en realidad un buen conjunto, pasándose bien, pero sin ser un grupo de grandes cualidades.

De ellos distínguese el portero, Correa, el cual es el titular y que no pudo jugar el lunes por haberse lesionado al parar forzosamente un balón que iba a goal.

La defensa muy compenetrada, de los medios el izquierdo y de la delantera el ala izquierda es lo mejor que llevan.

No tienen gran decisión frente a la puerta, pero en ocasiones chutan, aunque sin excederse. El extremo izquierdo, Ortiz, es rapidísimo.

## Gobierno civil

#### Visita de una comisión

Ha visitado al gobernador civil, una comisión de vecinos de la Aldea de San Nicolás, para exponer sus aspiraciones a la primera autoridad.

#### Alumbramiento de aguas

Don Emilio Serra y Fernández de Moratín, en nombre y representación de don Pedro González Díaz, presidente de la Sociedad de explotación de aguas, denominada "El Empeдрado", solicita se rehabilite la concesión otorgada a la expresada Sociedad por real orden de 23 de Noviembre de 1914 que le autorizó para practicar trabajos de alumbramiento de aguas en el barranco de la "Vica" o del "Empeдрado", del término municipal de la Matanza, con destino a riegos, concediéndole una prórroga de dos años para la terminación de las obras que comprende el proyecto aprobado.

## SUCESOS

#### Una agresión

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro, el joven Juan Ravelo, de 18 años de edad, domiciliado en la calle de Pescadores, número 30, el cual presentaba una herida contusa en la región occipital, que le produjo con una piedra, Saturnino Padilla Marrero, de 15 años de edad.

#### Muerte repentina

En el sitio conocido por "Canales Altas", del término municipal de Granadilla, falleció repentinamente, a consecuencias de un ataque cardíaco, el anciano, José Miranda Rodríguez, de 80 años de edad y de oficio labrador.

El lugar de su fallecimiento es el lugar del suceso.

#### LII

### Un poco de todo

El Vizconde, después de echar la llave a la puerta de su estancia, fuése a la de don Benito; donde encontró ya puesta la mesa para la cena concertada, y al viejo Coronel pasándose de un extremo al otro de la sala, a beneficio de la temperatura confortable que el buen fuego que ardía en la chimenea prestaba.

—¿Qué habrá dicho su señora de mí!—exclamó don Cristóbal al entrar;—seguramente habrá creído que me llevaron las aguas del Tajo.

—Sí, ciertamente; al ver su tardanza, me he figurado si se le había ocurrido algo grave.

ordenando el levantamiento del cadáver.

#### Reyerta

Ayer fueron detenidos por la policía, Cipriano Benítez González y Juan Sosa Perdomo, que sostuvieron una reyerta en el muelle principal, frente a la Comandancia de Marina.

#### Detención

Por la Benemérita del puesto de la Orotava, ha sido detenido en el pago de "La Florida", el vecino de aquella villa, Telesforo Hernández Oliva, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción, por haber causado lesiones a su esposa, Micaela García Rodríguez.

### El miércoles llegarán 450 turistas ingleses

Según nos informa don Guillermo Camacho, representante en esta capital de los señores Thos. Cook & Son, importante Agencia de Turismo, el miércoles, día 13 del actual, llegará a este puerto el hermoso vapor de recreo de la Mala Real Inglesa, "Arcadian", de 12.015 toneladas, conduciendo 450 turistas, los cuales vienen a visitar nuestro Valle de la Orotava.

Confiamos en que las autoridades y corporaciones locales, respondiendo al deseo que siente todo el país de procurar las mayores atracciones y comodidades a los turistas que nos visitan, procurarán hacer lo más gratificante posible su estancia en Tenerife, teniendo en cuenta, además, que la agencia de los señores Thos Cook & Son, encargada de esta expedición, es en su clase la más importante de Europa y puede proporcionar grandes beneficios a nuestra isla si sabemos corresponder a los deseos que la animan, ofreciendo a nuestros visitantes el debido agasajo.

## DEL PUERTO

#### Entradas de ayer

VAPORES.—"Ardeola", inglés, del Puerto de la Cruz, con frutos, consignado a Yeoward.

"Santa Ursula", español, de San Sebastián de la Gomera, con frutos, consignado a Rodríguez López.

"León y Castillo", español, de Las Palmas, con 61 pasajeros y mercancías.

"Reina Victoria Eugenia", español, de Cádiz y Barcelona, consignado a La-Roche. Trajo 47 pasajeros, llevando 619 de tránsito.

"Sleswig", danés, de Cardiff, con cargamento de carbón para la casa El-dej.

"Cerámico", inglés, de Sydney y Cape Town, consignado a Hamilton. Lleva 464 pasajeros de tránsito.

"San José", noruego, de Dieppe y Las Palmas, consignado a Rodríguez López.

"La Palma", español, de Las Palmas, con pasajeros y mercancías.

## Necrología

En la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital la virtuosa dama inglesa, Mrs. Nellie Louisa Nettleton, que desde hacía 23 años residía entre nosotros.

Su muerte, que ha sobrevenido después de una prolongada y cruel enfermedad, ha sido verdaderamente sentida entre las numerosas amistades de la respetable finada.

Reciban sus estimados familiares y particularmente su esposo, el reputado masajista, Mr. John Nettleton, la expresión de nuestra más sincera condolencia.

## Comunicado

Señor director de LA PRENSA.

Muy señor nuestro y amigo: Acabamos de leer en el diario de su ilustrada dirección, correspondiente al día de hoy, la noticia del derrumbamiento de un techo de cemento armado en una casa que se viene reedificando en la calle de Santiago, esquina a la de Tribulaciones.

Y por si este accidente fuera debido a la mala calidad del cemento em-

—Como de grave, nada, a Dios gracias, pero entre buscar postillón y arreglar las caballerías para mi viaje a Badajoz, pasado mañana, se me ha pasado el tiempo. Pero ya está aquí el postillón, y si V. M. tiene ya pronto lo que ha de llevar, lo llamaré para que V. M. le dé instrucciones.

—¡Yo!, todo lo que tengo que darle, se reduce a esta carta.

—Pues voy a llamarle.

—No; antes quiero leerla a V. M.

—¡Pero hombre!, ¿para qué?

—Es que yo tengo gusto en ello.

—Bueno; pues sea, y al aviso.

Don Benito leyó entonces lo siguiente:

"Mi señora y mi dueña: no sé si al recibo de ésta tendrá ya la mía del sábado 12 del presente, en que ponía el asunto de mi Constanza en sus manos, como tan expertas y entendidas, máxime cuando el amor a mi hija y su nieta será lo que las mueva siempre.

Pero si aún fuere tiempo para que el decoro de su palabra no sufra el menor quebranto, estimaría

## LA SEÑORA

### D.ª Ana González de Mesa y Pérez

Falleció en esta ciudad el 4 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su esposo, hijos, nietos, hijos políticos, hermanas, tía, hermanos políticos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas la encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el martes, 12 del actual, de 8 a 10 de la mañana, en la Iglesia del Convento de Clarisas de esta población; por lo que quedarán profundamente reconocidos.

La Laguna, 9 de Mayo de 1925.

## Leopoldo F. Trujillo

Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su establecimiento y taller de Platería y Relojería a la calle de Alfonso XIII, número 3, donde ha instalado toda clase de adelantos en sus talleres, así como también cuenta con un extenso surtido del ramo.

NO CONFUNDIRSE: Alfonso XIII, núm. 3.

## Las mejores vegas de La Palma

cultivan su tabaco para la elaboración de cigarros y cigarillos. Los va usted a probar hoy al Cuatro Naciones donde le obsequiarán con un exquisito cigarro VULCANO.

Fabricante en la Palma PEDRO CAPOTE

## PEDRO DOMEQ V COMPAÑIA

#### JEREZ DE LA FRONTERA

VINOS: Manzanilla "Isabelita"; Fino "La Ina", Amontillado "Mocharudo"; Oloroso "J. C. W. G.", y Moscatel "Viña Vieja".

CONACS: Fundador y Tres Cepas. CHAMPAGNES

PEDIRLOS EN TODAS PARTES

pleado en la obra, nos conviene hacer constar que dicho cemento no era de la acreditada marca "Dragón", que ha merecido en todos los análisis efectuados por los más importantes laboratorios de Europa las más altas clasificaciones, y del cual, como únicos importadores, recibimos mensualmente alrededor de 2.000 barriles, que despachamos, tan pronto como llegan, en el mismo muelle, precisamente porque su superior calidad es de antigua conocida por las personas competentes en la materia, las cuales, por este motivo, lo recomiendan para todas las obras de máxima garantía.

Se han concedido 30 días de licencia al Registrador de la Propiedad de la Orotava, don Wenceslao Martín Ariaz.

Mañana llegará a este puerto el vapor inglés, "Manchester City", que proseguirá viaje con destino a Londres.

Esta tarde, de dos y media a seis y media, se celebrará un "tea-dance" en el Hotel Villa Benítez.

OPORTUNIDAD.—Una bicicleta de marcas B. S. A., en perfecto estado de uso, vendiendo a precios increíbles. Razón: Plaza de Weyler, número 1.

SE ALQUILA una habitación con dos camas a la calle. Razón: San Francisco, número 79-81.

ACABADO DE LLEGAR.—Vino tinto de alcohol superior, garantizado, a granel, de la finca de José Alfonso Martín, de la Manzanilla, a 100 pesetas litro. También blanco a 0'80 litro. Buenos armadores para botellas por copas.—Calle Santo Domingo, número 7. MERENDERO.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle Alfonso XIII, número 1. En la accesoria informada.

PERDIDA.—En la "matinée" del viernes, se extravió en el Teatro, una cartera de señora, conteniendo 25 pesetas en billete, varias monedas más y otros objetos. Se gratificará a quien la entregue en la calle de Imeldo Seris, 97.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle Alfonso XIII, número 1. En la accesoria informada.

PERDIDA.—En la "matinée" del viernes, se extravió en el Teatro, una cartera de señora, conteniendo 25 pesetas en billete, varias monedas más y otros objetos. Se gratificará a quien la entregue en la calle de Imeldo Seris, 97.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle Alfonso XIII, número 1. En la accesoria informada.

PERDIDA.—En la "matinée" del viernes, se extravió en el Teatro, una cartera de señora, conteniendo 25 pesetas en billete, varias monedas más y otros objetos. Se gratificará a quien la entregue en la calle de Imeldo Seris, 97.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle Alfonso XIII, número 1. En la accesoria informada.

PERDIDA.—En la "matinée" del viernes, se extravió en el Teatro, una cartera de señora, conteniendo 25 pesetas en billete, varias monedas más y otros objetos. Se gratificará a quien la entregue en la calle de Imeldo Seris, 97.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle Alfonso XIII, número 1. En la accesoria informada.

PERDIDA.—En la "matinée" del viernes, se extravió en el Teatro, una cartera de señora, conteniendo 25 pesetas en billete, varias monedas más y otros objetos. Se gratificará a quien la entregue en la calle de Imeldo Seris, 97.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle Alfonso XIII, número 1. En la accesoria informada.

PERDIDA.—En la "matinée" del viernes, se extravió en el Teatro, una cartera de señora, conteniendo 25 pesetas en billete, varias monedas más y otros objetos. Se gratificará a quien la entregue en la calle de Imeldo Seris, 97.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle Alfonso XIII, número 1. En la accesoria informada.

PERDIDA.—En la "matinée" del viernes, se extravió en el Teatro, una cartera de señora, conteniendo 25 pesetas en billete, varias monedas más y otros objetos. Se gratificará a quien la entregue en la calle de Imeldo Seris, 97.

SE ALQUILA el piso alto de la casa calle Alfonso XIII, número 1. En la accesoria informada.

mundo, sabe soy suyo y recibido s. s. q. b. s. p. Benito Losada Rajo.

"A mi señora doña Mariana Armesto Ron y Benavides, señora de Bóveda."

—Vamos a ver: ¿qué le parece al Marqués?

—Como de su mano, amigo mío; pero hay falta una cosa.

—¿Y cuál es?

—Pues falta que yo ponga otra carta ofreciendo a la señora su suegra mis respetos.

—¿Qué otra carta! Aquí mismo, en esta.

—¡No, hombre, en ninguna manera; eso acusaría impolítica!

—Antes al contrario, lo que acreditaría es nuestra gran amistad.

—En medio de todo, dice bien V. M.

Y diciendo y haciendo, el Vizconde pisó a la mesa, y al dorso del pliego de la carta, escribió: "Muy respetable señora de toda mi mayor cortesía: queriendo

# PENINSULA Y EXTRANJERO

## MADRID

### Noticias de Marruecos

Madrid, 9.16.—En la Presidencia han facilitado una nota a los periodistas, comunicando que 1500 rifeños, que se dirigían a Udja, para combatir a los franceses, recibieron orden de atacar nuestro frente de Melilla.

En la madrugada del miércoles, los rifeños penetraron frente a Sidi Messaud, atrincherándose, pretendiendo después entrar a fondo en nuestra zona, y llegando a establecer contacto con nuestra vanguardia.

Inmediatamente se dispuso que salieran tres columnas al mando del coronel Micheo y de los tenientes coronales Pozo y Abriat, quienes recibieron órdenes del general Sanjurjo, para que desalojaran a los rifeños de las posiciones que ocupaban.

Los rebeldes dejaron en nuestro poder varios muertos y fusiles y municiones en abundancia.

Nuestras bajas no exceden de cincuenta, entre muertos y heridos.

El caid Amarusen apoyó la operación, demostrando una vez más su fidelidad a España.

### Ampliando detalles

El general Primo de Rivera, al recibir a los periodistas que hacen información en la Presidencia, dijo que los informes recibidos de Melilla eran completamente satisfactorios.

El comandante de aquella plaza, general Sanjurjo ha deshecho la conspiración rifeña, haciendo prisioneros a los elementos que la componían.

Dijo también el jefe del Gobierno que en la citada operación había resultado muerto un teniente ilustre y heridos un comandante y dos suboficiales.

### El veraneo de Cambó

El ex ministro regionalista, señor Cambó, ha anunciado que se propone pasar la mayor parte del verano viajando por el extranjero.

### Dimisión

Por discrepancias con el alcalde, ha presentado la dimisión de su cargo el teniente alcalde del distrito del Congreso, señor Peiró.

### El decreto sobre alquileres

El Ayuntamiento ha acordado solicitar del Directorio la prórroga del decreto sobre alquileres.

## Provincias

### Denuncia por estafa

Barcelona, 9.—El ex diputado a Cortes, señor Bertránd ha presentado al Juzgado una denuncia por estafa de 11.000 pesetas contra don Ramón Roura.

### Empleado infiel

San Sebastián, 9.—Ha ingresado en la cárcel Antonio Zabaleta, empleado del Banco Río de la Plata, que había estafado a dicho establecimiento 17.000 pesetas, utilizando documentos falsos.

### Agencia de timos

Zaragoza, 9.—La policía ha detenido a un individuo llamado Agustín Rubio, que fundó hace algún tiempo una agencia de quintas.

El citado individuo ofrecía a los padres de los mozos, mediante cantidades más o menos importantes, que sus hijos serían excluidos del servicio militar.

### Estado de Bermúdez de Castro

Alicante, 9.—Se encuentra bastante mejorado el gobernador militar de esta plaza, general Bermúdez de Castro.

Hoy le fué levantado el apósito, encontrando los médicos que la herida de la pierna presenta un aspecto satisfactorio.

### La estatua del comandante Villamartín

Toledo, 9.—Esta mañana se verificó, con extraordinaria solemnidad, el acto de descubrir la estatua erigida en el centro del Paseo de Vega, al comandante Villamartín.

Al acto asistieron los reyes, el Directorio, autoridades, personalidades y diversos jefes y oficiales de Infantería de todas las regiones, las banderas, los coronales directores y comisiones de alumnos de todas las Academias militares y representaciones de todas las armas.

Las banderas fueron conducidas junto a la estatua, rindiéndoles al llegar los honores de ordenanza.

Durante el acto los reyes, el Directorio y otros invitados ocuparon la tribuna levantada al efecto, pronunciando discursos el general Aguilera, presidente de la comisión organizadora del homenaje y los alcaldes de Cartagena y Toledo.

Después de la ceremonia los

alumnos desfilaron en columna de honor ante los reyes.

Al mediodía se celebró un banquete en el Alcázar, siendo presidido por el rey.

### Gestionando el indulto del guardia Langas

Barcelona, 9.—El general Barrera, el Ayuntamiento y las entidades han enviado telegramas al Directorio interesando se conceda el indulto al guardia Langas.

La esposa y los tres hijos de éste, acompañados del defensor han visitado a las autoridades y corporaciones locales, solicitando que intercedan en favor del reo.

### Fallecimiento

Toledo, 9.—Ha fallecido el interventor de esta delegación de Hacienda, don Emilio Linares Rivas, hermano del dramaturgo don Manuel.

## Extranjero

### Los beneficios del Banco-Renta alemán

Berlín, 9.—El primer balance oficial publicado por el Banco-renta alemán, se cierra con una ganancia líquida de 180 millones de marcos, la cual será llevada íntegramente a la nueva cuenta.

### El plan de Seguridad

Berlín, 9.—Dicen de Londres que en los círculos políticos ingleses se cree que el ministro de negocios Extranjeros de Francia, señor Briand, está decidido a enviar a Alemania, independientemente de la de los demás aliados, la contestación de Francia a las proposiciones alemanas sobre la seguridad.

Se añade que es posible que la contestación francesa sea sometida al juicio del ministro inglés de Negocios Extranjeros, unos días antes de ser enviada a Berlín, por si Inglaterra considerase conveniente hacer algunas indicaciones amistosas sobre esta cuestión.

El embajador de Italia en Londres ha hecho saber a Mr. Chamberlain que Italia está dispuesta a firmar un acuerdo, entre cinco potencias, tomando como base las proposiciones alemanas.

### La unión austro-alemana

Berlín, 9.—"Daily Herald" dice que la oposición francesa a la unión de Austria y Alemania, va disminuyendo gradualmente; pero

que, en cambio, la de Italia aumenta cada día.

Este periódico cree que todos los proyectos elaborados para salvar a Austria y especialmente a Viena de la desintegración completa y del caos financiero han fracasado, y que la unión austro-alemana, es el proyecto que más garantías ofrece, a pesar de todas las intrigas y envidias de los países colindantes.

## De madrugada

### El problema de los alquileres

Madrid, 9.23.—Ha sido entregado al Directorio un escrito redactado por las clases comerciales e industriales, en el que se hace constar, respecto al problema de los alquileres, que el comercio y la industria están conformes con el voto particular formulado en el dictamen de la comisión.

### Vacantes

La Gaceta publica el anuncio de hallarse vacantes los registros de la propiedad de la Gomera, Puerto de Cabras y Arreife.

### Las escuelas de preparación militar

También publica un decreto dictando reglas para la creación de las escuelas dedicadas a la preparación militar, fuera de filas, para iniciar a los mozos en las prácticas militares, a fin de que éstos puedan acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo en filas.

Las actuales escuelas deberán ponerse en las condiciones que se establecen desde el día primero de Agosto próximo.

Se dispone también que en lo sucesivo las escuelas militares estén sometidas a la inspección de los capitanes generales de las regiones.

### Discursos del rey, de Primo de Rivera y de Aguilera

Comunican de Toledo que en el acto de la inauguración del monumento al comandante Villamartín el presidente del Directorio pronunció un discurso ensalzando la memoria de aquel glorioso militar.

En el banquete celebrado en el Alcázar, hablaron el general Aguilera y otros militares, ensalzando también la obra de Villamartín.

El rey pronunció un discurso diciendo que se honraba el asistir a un acto en el que se rendía justicia al soldado que supo elevarse sobre todas las miserias morales y materiales.

Se congratuló de los triunfos del Ejército y de la Marina que ahora, en una sola voluntad han sabido honrar la memoria de quien tanto enalteció a la patria.

Saludó al ejército de Africa, e invitó a todos a imitar el ejemplo de Villamartín.

### La Academia Militar General

Por informes autorizados se sabe que el Directorio se propone establecer en Zaragoza la Academia Militar General.

### Reunión del Directorio

Esta tarde se reunió el Directorio, durante dos horas y media. Al Consejo asistió el vice-almirante Magaz, que se encuentra completamente restablecido.

### Referencia del Consejo

Al salir de la reunión el general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que el Consejo había aprobado el Reglamento de los Tribunales de niños.

Se leyó un telegrama de Marruecos, comunicando excelentes impresiones.

El citado despacho añade que ha cambiado, en un sentido favorable para Francia, la rebeldía de los cabefijos de su zona.

Dijo también el jefe del Gobierno que había informado al Consejo de su conferencia con el subsecretario de Hacienda, relativa al concierto económico entre el Estado y las Vascongadas.

### Telegrama de adhesión

En la Presidencia han facilitado copia de un telegrama del jefe del grupo de Regulares de Ceuta, asociándose efusivamente al homenaje a Villamartín, y reiterando su adhesión inquebrantable a los reyes y al Directorio.

### Orozco rechaza la presidencia del Círculo militar

El general Orozco se ha negado a aceptar la presidencia del Círculo militar.

En vista de esta actitud, se verificará nueva elección.

### El asunto del Banco de Castilla

Los interventores del Banco de Castilla han anunciado que se proponen requerir a los Consejeros y accionistas del Banco, para que devuelvan los dividendos que percibieron en 1919.

### Petición de indulto

Dicen de Toledo que los periodistas de aquella población, al saludar al general Primo de Rivera,

le suplicaron se concediera el indulto al reo de Barcelona.

### Sofía Casanova, en Coruña

Comunican de Coruña que ha llegado a aquella población la ilustre escritora, Sofía Casanova.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en su honor, asistiendo al acto representaciones de todas las clases sociales y numerosas cigarreras.

### BOLSA DE MADRID

Franco	35.80
Libras	33.30
Franco belgas	00.00
Franco suizos	135.70
Liras	28.25
Dólares	6.87
4 por 100 interior	71.20
Banco de España	568.00
5 por 100 amortizable	97.00
4 por 100 amortizable	00.00
Deuda exterior 4 por 100	85.20
Ferrocarriles del Norte	396.50

## Ultimas noticias

### El desarme de Alemania y la evacuación de Colonia

Paris, 9.—En los círculos diplomáticos se asegura que los Gobiernos aliados han llegado a un acuerdo en lo que se refiere al desarme de Alemania.

Dícese también que la evacuación de Colonia dependerá únicamente de la manera como el pueblo alemán cumpla sus compromisos.

Otras noticias añaden que el Gobierno inglés se muestra contrario a fijar plazos para efectuar la evacuación de Colonia.

### Solución de la crisis belgas.

#### Los católicos, en el poder

Bruselas, 9.—El señor Vanderviere ha aceptado el encargo de formar Gobierno, proponiéndose constituir un gabinete católico, con tendencias democráticas.

Se asegura que en el nuevo ministerio colaborarán algunos elementos ajenos al Parlamento.

### El comunismo en Bulgaria

Sofía, 9.—Han sido detenidos la mayoría de los individuos afiliados a las organizaciones comunistas de Plovdiv.

Entre los detenidos figuran los cómplices del comunista que asesinó al secretario del Ayuntamiento.

También ha sido encarcelado el abogado Georghieff, jefe de los conspiradores de las regiones meridionales.

## Teatro Guimerá

### Debut de la Compañía Alarcón Navarro

Anoche hizo su debut esta notable compañía de comedias, a cuyo frente figuran la primera actriz Antonia Herrero y los actores, Manolo Paris y Paco Fuentes.

Para su presentación en nuestro teatro, se eligió la comedia de Galdon y Roig, «Una mujercita seria», en cuyo desempeño obtuvo la compañía un franco éxito.

Por lo avanzado de la hora en que estas líneas escribimos, nos vemos en la imposibilidad de dar una impresión de la obra y los actores, si bien nos complace declarar que, así como la comedia no merece los honores de un comentario serio por tratarse de una de tantas producciones frívolas, sin argumento y con ribetes de astracán, no así los actores que, en gracia a sus merecimientos, el público premió con sendas ovaciones la labor de conjunto y acertadísimo mutis y parlamentos de la señorita Herrero y los señores Fuentes y Paris.

La escena, lujosamente presentada y hasta con alardes de buen gusto, a los que estamos tan poco acostumbrados. Como final de fiesta, se nos obsequió con «El cabaret de los gatos», donde el elenco de la compañía hace de todo por divertir. Paco Fuentes que habla por los codos y regocija con sus amedulladas; la señorita Herrero, que canta preciosos dúos; la señorita Sánchez y Manolo Paris, que bailan; Amadeo González, que nos cantó un tango erriollo y en fin, todos a una y con la mejor buena voluntad, dispuestos a conquistar simpatía y muchísimos aplausos.

En resumen; un gratísimo espec-

táculo y una selecta compañía a la que auguramos una brillante «tourné».

Para esta tarde, a las 5 y media, se anuncia «Una mujercita seria», y para la función de la noche, «Felipe Derblay», terminando la función con «El cabaret de los gatos», gran éxito de esta Compañía.

El lunes, la comedia de Paso, «Mujercita mía».

## DE SOCIEDAD

### VIAJEROS

Ha marchado para la Península, el médico de la Armada, don Luis Meana Burgos.

—Ha regresado a Las Palmas, en unión de su señora esposa, el capitán de Intendencia, don Félix Navarro Nieto.

—En el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» llegaron ayer de la Península, don Tomás Ramón Sanromán, don Carlos Gerhard, señora viuda de Artielle e hijos, don Antonio Pérez, don Miguel Sellés, don Jaime Mae Deigh, don Cándido García Dorta, don Santiago Olóza, don José A. González, don Isidro A. González, don Norberto de Paz, don Arturo Revoltó, don Fernando Gil, don Gregorio Uriarte, don Ildefonso Moreno, don Miguel de la Colina, don José Luceña y familia, don Juan María, don Pedro Fernández, don Benito Pascual, don Emilio Garrido, doña Carolina Alonso, don Cipriano Alzuni, don Isidoro Acemel, don Consuelo Soto, don Joaquín Escolano, Sor Martirio Herrero, Sor Dulce Nombre Molina, Sor Concepción Pérez, don Juan Domínguez, doña Antonia Quesada, don Ramón García, doña María Ferrer, doña Eleuteria Ballesteros, don Leopoldo Fernández, don Santiago Santana y don Antonio Rojas.

## DE LA AUDIENCIA

### El Tribunal a la Palma

Esta noche embarcará para Santa Cruz de la Palma, el Tribunal de esta Audiencia provincial, con objeto de despachar las causas pendientes en aquel Juzgado y en el de Los Llanos.

Forman el Tribunal, los magistrados, don Aurelio Conejo (presidente), don Manuel Gandarias y don José Ramón Fernández Díaz; fiscal, don Francisco Carbia y secretario, don José Martínez Cabrera.

### Otros sumarios

El Juzgado de la Gomera se halla practicando diligencias sumariales por los siguientes hechos:

—Por robo de tres libros titulados «Correo del amor», un cuento de Bocaccio, otro titulado «Décimas y canciones populares españolas» y varios objetos, al vecino de aquella Villa, José Trujillo Alvarez, sospechándose como autor a Joaquín Trujillo y Trujillo.

—Por hurto de coles y huevos a Francisco Trujillo Aguiar.

—Por haber denunciado Emeteria García Suárez y Félix Costa Cardona, que les aparecieron muertas 29 gallinas y un cerdo, sospechando hayan sido envenenados.

—Por hurto de tiras de hierro para las cajas de frutos, a don Alvaro González Castro.

—Por denuncia de José Agustín Padilla Jerez, contra Sebastián Herrero y Herrera, como autor de un delito de estupro.

—Por daños en la finca «Bando de los Negrinos», del término municipal de Alajeró, atribuidos a Benito Hernández García.

### Visita de Cárceles

En la mañana de ayer se verificó la visita de inspección a la Prisión provincial de este partido, asistiendo el presidente, señor Piernaveja; magistrado, señor Conejo; abogado fiscal, señor Ramírez y secretario, señor Martínez.

### Juicio suspendido

Ha sido suspendido el juicio señalado para ayer, contra Francisco Suárez y Suárez, autor del crimen de «Roque Negro», acusado del delito de violación de Julia González.

Dicha causa ha sido señalada nuevamente para los días 15, 16 y 17 de Junio próximo.

### Penados

En la Prisión Central de San Miguel de los Reyes, en Valencia, se encuentran cumpliendo condenas impuestas por esta Audiencia, los penados José Marrero González, Joaquín Márquez Delgado y Ramón Pérez Trujillo.

### Lesiones

El Juzgado de esta capital se halla instruyendo sumario, por lesiones de pronóstico reservado que sufre el joven de 13 años, Diego Adrián González, al ser arrollado por un auto en el camino de la Costa sur.

El Juzgado de La Laguna incoó sumario, contra José Expósito Suárez, de 11 años de edad, que arrojó una piedra a la niña María Concepción González y González, vecina de Tacoronte, infiriéndole una lesión en la cabeza.

ANGELA ZAMORANO.—Confección de sombreros para señoras y niñas, Portier, número 8.

## LAUREL F. C.

Esta sociedad celebrará el próximo domingo, 10 de los corrientes,

### UNA REUNION FAMILIAR

a las 5 de la tarde.

Lo que se comunica por el presente anuncio a los señores socios, por si desean asistir en compañía de sus distinguidas familias.

Entre los concurrentes se sorteará un bonito juego de licor.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1925.—P. A. de la J. D. El Secretario, F. F. González.—Visto bueno El Presidente, J. de Mesa.

## Empresas de aguas

### COMUNIDAD EXPLOTACION DE AGUAS «LA CANDELARIA»

Por el presente anuncio se cita a todos los que tienen solicitadas acciones de esta Comunidad, para que desde el día 11 del presente mes, hasta el día 20 (plazo improrrogable), pasen a recoger los títulos correspondientes a sus acciones. Todo peticionario que en el citado plazo no haya recogido tantos títulos como acciones tenga pedidas y a su vez haya entregado las cantidades correspondientes, perderá el derecho de reserva que hasta la fecha se le ha considerado.

Los títulos los entrega don Miguel Mora Trujillo, en Santa Cruz de Tenerife, calle Candelaria, número 9.

### Sociedad 1.º de Abril

#### Fomento del Cabo

El próximo domingo, 10 del actual, se celebrará un animado baile en los salones de esta sociedad.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios por si se dignan honrarlo con la asistencia de las señoras y señoreitas de sus distinguidas familias.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Mayo de 1925.—P. A. de la J. D. El Secretario, Tomás de Armas.—Visto bueno El Presidente, Miguel Rueda.

## IMPORTANTE

El que desee hacer una buena adquisición en muebles de nómbrre, le rogamos visite la exposición permanente establecida en la calle de la Marina, número 5, (tabacaría), y tendrá la garantía de quedar complacido al verificar sus compras en esta acreditada casa.

## Registro civil

### Nacimientos

Angélica Morales Marrero, Manuel Frías Chacón y Leopoldo Domínguez González.

### Defunciones

Adolfina Plasencia Siverio, de esta capital, 3 meses. Atrepsia.—Valle seco.

María Marrero, de esta capital, 10 años. Meningitis tuberculosa.—Hospital de niños.

## Sociedad de Teléfonos de Orotava

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 11 del corriente mes (lunes próximo), a la hora de las tres de la tarde, en la casa número 4 de la Plaza de la Constitución, de este pueblo, con objeto de tratar sobre la conveniencia de enagenar la Red a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España. Puerto de la Cruz, 6 de Mayo de 1925.—El Director, Tomás Ascanio.

## SUBASTA

El día 11 del actual mes de Mayo, a las 11 de la mañana, tendrá lugar en la oficina de la Granja Agrícola, la subasta por pujas a la llana, de las patatas en actual cultivo.

# Hoy, domingo, día diez GRAN EXPOSICION Camisería "New England"

## No dejen ustedes de visitarla de 7 a 11

# Sección de anuncios diversos

## COLOCACIONES

**COCINERA** buena, se necesita. Razón: San Francisco, número 4.

**SIRVIENTAS.**—Se necesitan dos, una para la cocina y otra para dentro. Razón: calle de Santiago, número 42.

**CAMARERA.**—Se necesita una. Razón, Viera y Clavijo, número 36.

**SE NECESITA** una cocinera, preferible una que sepa cocinar inglesa. Pagando buen sueldo. Para informes en esta imprenta.

**MOZO DE CUADRA.**—Se necesita un peón que tenga conocimientos sobre el cuidado de bestias y carros, en la fábrica «La Perfección».

**BLAS GONZALEZ,** sastre.—Necesita una buena operaria para la hechura de pantalones.

**CRIBADO** joven, con treinta pesetas de sueldo al mes, se necesita. Razón: San Francisco, 4.

**SIRVIENTA.**—Se necesita en la calle de Eduardo Cobián, número 9, tercero. De 8 a 9.

**SIRVIENTA** joven, que sepa de cocina, se necesita. Razón: Villalba Hervás, 11.

**AMA DE CRÍA.**—Recién parida y del campo. Informarán: Porlier, 21.

**SE DESEA** una mujer para cuidar niños en Canales, 34-36, segundo, izquierda.

**SE NECESITA** una maestra para dar clase de bordado a máquina.—Dirigirse personalmente a la calle de Imeldo Serís, número 45.

**MECANOGRAFA** que escriba corrientemente francés (preferible sea francesa o belga), se necesita en la Compañía Eléctrica. Presentar las demandas al director, siendo inútil hacerlo si no se reúnen condiciones.

**PORTERO.**—Se necesita uno en el Hotel Orotava. Inútil presentarse sin buenas referencias.

**EMPLEADO DE FARMACIA.**—Con bastante práctica se ofrece uno. Razón: calle de Cayo Blanco, número 4.

**SE NECESITA** una sirvienta, pagando buen sueldo. Razón: Galcerán, 7.

**MECANOGRAFA.**—Que escriba corrientemente y con práctica, se necesita. Presentar su solicitud expresando sus aspiraciones, en Canales, 5, escritorio.

**EMPLEADO DE FARMACIA.**—Se necesita uno en la Farmacia de «El Negrito», Cruz Verde, 20. Santa Cruz de Tenerife.

**EMPLEADO PARA MOSTRADOR.**—Se necesita uno. Dirigirse por escrito indicando aspiraciones a las iniciales E. A. Apartado de Correos 10. Santa Cruz de Tenerife.

**JUAN CROISSIER,** sastre, Doctor Allart, número 20, solicita operarias de chalecos y pantalones.

## ARTICULOS PARA SEÑORAS

**SOMBREROS** para señoras para la presente temporada. Se ha recibido una gran colección, a precios nunca vistos en Tenerife. Casa Honorio Arienza, San José, 38. Pase a examinarlos.

**SEÑORAS.**—Dentro de breves días se recibirá una bonita colección de sombreros para el verano. Últimos modelos de Madeleine y Levois, de París, en el acreditado salón de modas Doctor Allart, 32. En el mismo se han recibido nuevamente cortes de trajes para señoras.

**SOMBREROS PARA SEÑORAS.**—Se ha recibido la segunda remesa en San Francisco, 24. Teléfono, 519.

**SEÑORAS, SEÑORITAS.**—Los catálogos de ropa blanca, de los GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, de París, se acaban de recibir en casa R. Piat, Alfonso XIII, número 16.

**EL ABANICO.**—Para la próxima temporada de verano se ha recibido un completo surtido de Jerseys de seda, con preciosos volantes. Los hay en todos los colores, para todos los gustos y precios, desde pesetas 8'50 hasta 26. Si usted quiere vestir barato, bien y elegante, no deje de comprarse uno. No confundirse: EL ABANICO, calle Botón de Rosa, un poco más abajo de la Cooperativa.

**VELO DE MAÑANA** se ha recibido una bonita colección, a precios baratísimos.—Camisería Regidor, Cruz Verde, 22.

**CORTES DE TRAJES,** alta novedad, para señoras acaban de recibirse en el salón de modas Doctor Allart, número 32.

**GRANDE MODE PARISIENNE.**—Se venden en Petit Paris, Peréz Galdós, 5.

**NOVELTY,** Doctor Comenge, 5.—Lo más frívolo en sederías francesas.

## FINCAS RUSTICAS

**SE VENDEN** dos trozos de tierra en San Miguel de Geneto y sitio conocido por «Pescadoras». Para más detalles, en la calle del Doctor Allart, número 39.

**SE VENDEN** dos fanegadas de tierra en el Baldo, y un juego de sala de caoba. Darán razón en esta imprenta.

**SE VENDE** un trozo de terreno, propio para solares, en la Cuesta Vieja, por debajo de la parada de Cobiella. Para informes, dirigirse a la finca «El Portazgo», o al escritorio Alfonso XIII, 64.

**SE VENDE** una finca situada en uno de los mejores barrios de esta población, de 12 fanegadas de tierra, inmejorable para el cultivo de plátanos, tiene tres estanques con capacidad para 23.000 pipas de agua; un salón de empaquetado; casas para peones y encargado y además un bonito chalet con su hermoso jardín. Razón en esta imprenta.

## ALQUILERES

**SE ALQUILAN** el entresuelo y tres accesorias de la casa número 15 de la calle de Candelaria, propios para oficinas o depósitos y vivienda. Todos con puertas a la calle de Imeldo Serís y la citada calle de Candelaria. Para informes: Augusto Brito, calle del Progreso, 49. De 1 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

**SE ALQUILAN** una o dos habitaciones para oficina, en sitio céntrico e inmejorable. Informarán en esta Redacción.

**SE ALQUILA** una casa en la calle Castro, de esta capital. Informarán: Manuel Casanova, Rámbala de Pulido, 55.

**SE ALQUILA** una accesorio propia para escritorio, en la calle de Imeldo Serís, número 100. Darán razón en la misma.

**CASA.**—Se alquila una en el barrio del Perú, para familia sin hijos pequeños. Razón: Macario Peña, en dicho barrio.

**SE ALQUILA** una amplia casa con una hermosa huerta en La Laguna, calle del Jardín, número 34. Informarán en aquella ciudad, Alfonso 36, y en esta capital, Santa Rosalía, 24.

**SE ALQUILA** una casa en La Laguna, calle de San Agustín, 49. Informarán en esta capital, Alfonso XIII, 73.

**GARAGES.**—Se alquilan varios. Razón: Rámbala de Pulido, 25.

**CASA.**—Se alquila en Tacoronte, con jardín y agua, en sitio céntrico. Darán razón: San Antonio, 31.

**CASA.**—Se alquila una en la calle de Anelieta, número 16, en La Laguna. Razón: César Casariego, calle del General Antequera, número 11.

**CASA.**—Se alquila una en La Laguna, con agua a presión, jardín y luz eléctrica. Razón: Alfonso XIII, 83.

**SE VENDE** una casa con solar. Darán razón: Puente Zurita, número 18.

## CASAS EN VENTA

**SE VENDE** un local con cuatro garajes y un pequeño solar anexo, en 22.000 pesetas, rentado 200 pesetas mensuales. También se vende un solar con 16.000 metros cuadrados, en sitio céntrico de esta población. Informes: Alfonso XIII, número 41, (sombriería).

**SE VENDE** la casa de la calle de 25 de Julio, número 19. Darán razón en la del Doctor Comenge, número 5.

**CASAS.**—Se venden varias en las calles Fomento y Prosperidad, Barrio de Salamanca. Razón: Primera Obreros, número 41.

**CASA.**—Se vende la cuarta casa recientemente construida por el grupo de «Los Ochos», en la calle Isla de la Gomera. Razón en la misma, o en Primera de Obreros, 74.

**GUIMAR.**—Se vende una casa en la calle del Lomo. Hasta fin de mes admite proposiciones, en dicha Villa, don Julio Hernández Cruz.

**OCASION.**—Se vende la casa de la calle de Candelaria número 23, de dos pisos. Informes: Manuel Santaella, Corredor de Comercio, Alfonso XIII, número 82 (a).

**CASAS EN VENTA.**—Se venden las de la calle de Chamberí, números 11 y 15. Para informes, calle Costa y Grijalva, número 3, de una a tres.

**SE VENDEN** varias casas en diferentes sitios de esta población.—Dirigirse a don Angel Pérez Godínez, Alfonso XIII, 41. (Sombriería).

## OFERTAS Y DEMANDAS

**GRAN NOVEDAD.**—¿Ha fumado usted los cigarrillos SUPERIORES de «La Belleza»? Por veinte céntimos catorce cigarrillos, no hay nada que se le iguale. Fúmelos y se convencerá.

**ACADEMIA.**—A jóvenes de ambos sexos, clases prácticas para ingresos en escritorio. También se enseña Teoría de libros. Calle Alfonso XIII, número 66. Piso principal.

**ANTONIO FARINA,** afinador y compositor de pianos y auto-pianos. Recibe órdenes en esta capital, teléfono número 451 o en Santiago, 93.

**CASA.**—Se traspasa bajo la prima de 250 pesetas, en uno de los mejores barrios de esta población, alquiler mensual 90 pesetas. Dirigirse por carta a las iniciales A. A. Apartado de Correos, 104.

**FAUSTINO LUCAS,** Reconocido artista por sus principales Camisierías de España. Maestro cortador con el sistema más moderno hasta la fecha. Se enseña en breve tiempo a fabricar y practicar dicho patronaje. Precios módicos.

**ACADEMIA DE MECANOGRAFIA,** dirigida por la profesora señorita Emma F. Trujillo. Se hacen trabajos de Mecanografía. Clases a domicilio en La Laguna y en esta capital, Santa Rosalía, 19.

**SE LAVA** y plancha a hombres solos. Razón: calle Santa Rosalía, 31.

**ATENCIÓN, SEÑORES.**—En la calle Sin Salida, número 1, se acaba de abrir un nuevo cafetín, en el que se venden los ricos vinos de Tacoronte, con buenos armadores, a precios económicos. No olvidarse: Sin Salida, número 1, trasera del Hospital Militar.

**BURRA** recién parida, con cria hembra, se vende el día 15 del actual se admiten abonos para los exámenes de Septiembre en las asignaturas del grado de Bachiller y de la carrera de Filosofía y Letras. Profesores titulados en Ciencias, Filosofía y Letras. Clases particulares y en grupos. Informes en esta imprenta.

**PARA MATRIMONIO** sin hijos se desean alquilar dos habitaciones. Informarán en esta Redacción.

**UNA CAJA** grande, en buen estado, se desea comprar. Informarán: Alfonso XIII, 17.

**CLASES DE PREPARACION** para ingreso en el Bachillerato y Escuela de Comercio por maestra bachiller madreleña. Procedimientos pedagógicos modernos de enseñanza. Miraflores, 28.

**PROFESORA** competente de francés. Alumnos y alumnas particulares y de segunda enseñanza oficial. Miraflores, 28.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,** Alfonso XIII, número 66, piso principal. Primera y segunda enseñanza. Labor en máquina y a mano. Piano, etc. Clases prácticas para ingresos en escritorios para jóvenes de ambos sexos. También se enseña Teoría de libros. Precios módicos.

**FIGURAS** de yeso, escayola, terracota, etc., se restauran y pintan. Descuentos importantes para casas de comercio que trafiquen en estos artículos. Precios económicos. Informes: Pilar, 70.

**ALFREDO LOPEZ.**—Compositor y afinador de órganos, pianos y armonios, dejándose a satisfacción de la persona que desea hacer algún trabajo, para los cuales puede dirigirse al Parque Recreativo, en la oficina de don Ramón Bandet.

**COCINERA.**—Se desea una que cumpla bien aunque no tenga grandes conocimientos. Razón: Emilio Calzadilla, 34.

**SE DESEA** alquilar una huerta que tenga una o varias habitaciones, y que tenga puerta a la calle. Razón: Santa Rosalía, 31.

**MOTOCICLETAS.**—Se desean adquirir varias, prefiriéndose con side-card. Darán razón en esta imprenta.

**OPERARIO ALEMÁN** desea pensión completa en casa de familia española. Para informes, dirigirse a Candelaria, 28, entre suelo.

**JULIO BAIDEZ,** sastre.—Confeciona los trajes a precios económicos, con buenos forros, como también se dan facilidades para el pago. Hace falta un chico para recados y limpieza, de 12 a 14 años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Cruz Verde, 7, sastreía.

**RESPONES** a 1'25. Gran variedad de colores en «El Barato», calle San José, 23, frente a la Peletería.

**PROFESORA DE FRANCÉS.**—Preparación del francés para Bachillerato, para alumnos de ambos sexos. Razón en esta imprenta.

**COMPRO** pájaros de todas clases. Razón: Candelaria, 24.

**JOVEN ALEMÁN,** firme en trabajos de escritorio, sabiendo español e inglés, desea colocación solamente por las tardes.—Dirigirse bajo sobre a M. N., a este periódico.

**CARMEN BELLO,** profesora en partos, ofrece sus servicios en San Roque 22.

**POSTAL EXPRES.**—Este acreditado centro de ampliaciones fotográficas necesita dos agentes comisionistas. Razón: Doctor Allart, número 18.

**CASA.**—Se vende una, situada en la calle de San Francisco número 106, con traseira a la Marina, con magnífica vista al puerto, azotea, agua, jardín y de construcción moderna. Razón: Domingo Molina, San Juan Bautista, 36.

**CLASES DE MUSICA.**—Solfeo, piano, instrumentos de viento, armonía y composición. Se dan lecciones por profesor titulado, con muchos años de práctica, en su propia casa y a domicilio. Honorarios módicos. Calle de San Juan, número 34, La Laguna.

**MODISTA.**—En el taller de modas Rámbala de Pulido, número 15, (próximo al Parque de Artillería), se cortan y prueban trajes a medida para las señoras que quieran confeccionárselos por sí mismas.

**LOS CAMBULLONEROS,** Candelaria 24.—La mejor mantequilla del mundo, austriana legítima, en paquetes de una libra y de media. También mantequilla inglesa, a 2'50 la libra. Teléfono, 277.

**BUENA CASA,** con frente a tres calles y magnífica situación, en la de Alfonso XIII, se vende. Razón: Alfonso XIII, 89.

**MESAS DE ESCRITORIO.**—Si desea comprar mesas de escritorio. Visite el almacén de pianos, calle San José, 91, que las realiza a menos de su valor por carecer de local.

**CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LAS ISLAS CANARIAS.**—Se desea arrendar o comprar un solar o casa en sitio céntrico de esta capital, para la instalación de la Caja Colaboradora de Canarias. Pueden dirigirse las propuestas a las oficinas, Carmen Monteverde, número 7. Apartado de Correos número 137.

**TENEMOS EL GUSTO DE PARTICIPAR** a nuestra distinguida clientela, que se harán grandes rebajas de precios en todos los artículos, durante las reformas que se están haciendo en la acreditada «Camisería New England», Plaza de la Constitución, número 8.

**SOLAR EN LA LAGUNA.**—Se desea comprar uno dentro de la ciudad. Dirigir ofertas por escrito, indicando dimensión, situación y precio, a Apartado número 144, en Santa Cruz.

**EL ABOGADO,** don José Carlos Schwartz, ha abierto su despacho en la calle del General Antequera número 13. Horas de consulta: de 2 a 6 de la tarde.

**EUGENIA MARIA GARCIA,** profesora en partos, título y práctica de la Facultad de Madrid, ofrece sus servicios en la calle de San Clemente, 8 antiguo y 12 moderno.

**SE DESEA** comprar tubería usada, de una pulgada o de tres cuartos. Informarán: Carmen Monteverde, número 17.

## VENTAS

**SE VENDEN** muebles y plantas. Razón: calle 25 de Julio, número 16. De 3 a 6.

**PIANO.**—En buen uso, se vende uno. Razón: Viera y Clavijo, número 44.

**SEXTANTE.**—Se vende uno magnífico, inglés. Darán razón en la Librería «La Princesa», frente al Banco de España.

**SE VENDEN** diccionarios de varios idiomas, casi nuevos. Razón en esta imprenta.

**SE VENDE** un molino de hierro con piedras nuevas de 92 c/m, en pesetas 4.000. Facilidades para los pagos. Para más informes, su dueño, Ventura Miranda, Tacoronte.

**SE VENDEN** vagonetas de 0,750 metros cúbicos de cabida, para vía de 0,60 m. de ancho. Razón, en la Agencia «Ford» de La Laguna, Herradores, 81.

**GRAMOLA DE OCASION,** marca «Gramophone», tamaño grande, hermoso mueble en nogal de Circasia, se vende por menos de la mitad de su valor. Razón: Carrera, 7, La Laguna.

**DE INTERES.**—Se vende un establecimiento en uno de los sitios más céntricos de La Laguna. En esta imprenta informarán.

**PARA UNA BARBERIA.**—Se vende el mobiliario completo de una barbería. Es de tipo moderno, pues se acaba de hacer en estos días para un encargo. Precio conveniente. Herradores, 89, La Laguna, informarán y puede verse.

**SE VENDE** una acción de la panadería «Unión Industrial». Darán razón en la calle de Alfonso XIII, número 67, peletería «Las dos muñecas».

**TERNERAS** «Jerseys» se venden en la finca Cruz del Señor. Teléfono número 59.

**SOLAR.**—Se vende uno en la Avenida de Lucas Vega, La Laguna. Razón: don Francisco Expósito, calle del Adelantado, número 10, en dicha ciudad.

**MOTOR** eléctrico, de un caballo de fuerza, muy poca velocidad, de poco uso, se vende. Razón: Lázaro Marrero, Fomento, número 24.

**CANOA AUTOMOVIL,** de grandísima andadura, nueva y recién construida, se vende en precio baratísimo. Informa don Gaspar Fernández, Santiago, 98.

**SE VENDEN** 50 días de, con muy poco uso. Darán razón: calle Santa Isabel, núm. 52.

**SE VENDE** una vaca por no poderla atender su dueño, y en casa amplia para vivir. Darán razón en la misma. San Lucas, 16.

**SE VENDEN** solares, bien situados, en los terrenos del Quisiera. Informes: P. Davey, Alfonso XIII, 58.

**VACAS.**—Se venden dos, una recién parida y otra próxima a parir y con abundante leche. Razón en el Correo de Santa Ursula.

**LECHE DE VACA.**—Se vende por litros y vasos, en la finca de Vestoso.

**SE VENDE** un motor eléctrico, corriente alterna, de un caballo de fuerza, con interruptor de estrella. Informes: Hernández Cedeño, Teléfono, 161.

**PATA'S PARA COMER.**—Se vende de calidad superior, a diez pesetas el saco de 60 kilos, o sea a veinte céntimos el kilo. Acudid pronto porque quedan pocas. «Canarias Exportación e Importación S. S.», Benavides, número 6.

**CAJONES VACIOS.**—Se venden de todos tamaños en casa René PIAT, Alfonso XIII, número 16.

**TEJIDOS (GANGA).**—Se vende un almacén de tejidos y se hace traspaso del local, situado en el mismo centro de la calle Mayor de Triana, en Las Palmas (como el vendedor es el dueño del local puede haber el traspaso por un número de años conveniente. Se traspasa solamente por no poderlo atender su dueño actual, pues tiene bastante clientela propia. Informarán: Rámbala de Pulido, número 25 y 27.

**TEA.**—En vigas y al menudeo, se vende en la Plaza de la Iglesia, número 15.

**AFICIONADOS A LA TELEFONIA SIN HILOS.**—En la calle del Norte, número 2, se vende toda clase de accesorios para la T. S. H., a precios sin competencia. Se admiten encargos especiales, así como reparación de aparatos averiados.

**EN LOS ALMACENES** de Orive Hermanos, calle de Benavides, se vende paja de pienso y cales, de superior calidad, a precios sin competencia. Para informes: Jorge Santaella.

**PICKMINTINE.**—Tinte instantáneo para el cabello y la barba. Belleza. Naturalidad. Duración. De venta en la Droguería y perfumería de A. Espinosa, calle de Alfonso XIII.

**SE VENDE** un motor de vapor de 12 caballos de fuerza con su caldera, un tachillo, dos centrifugas, un alambique de 300 litros y varios útiles de una fábrica de azúcar. Darán razón en esta imprenta.

**OCASION.**—Se vende, por tener que ausentarse su dueño, un negocio establecido para casa de huéspedes. Informarán: Luna, 38.

**POR NO PODERLOS** atender su dueño, se venden tres carros y seis bestias. Darán razón: calle Castro, número 29 y 33.

**SE VENDEN** los materiales procedentes del derribo de las construcciones existentes en los solares de don Antonio Vandewalle, frente al Ayuntamiento. Darán razón: Alfonso XIII, 87. Santa Cruz de Tenerife.

**SE VENDE** un hermoso y elegante piano vertical de concierto, llegado de fábrica. Darán razón: don Rafael Marrero, Pérez Galdós, número 1.

**AVICULTORES.**—Se vende en la Rámbala 11 de Febrero, entre las prolongaciones de las calles de 25 de Julio y Numanica: «Cuchilla de ostras», contiene las materias indispensables para la formación de la cáscara del huevo; «Harina de huesos frescos», por su gran riqueza en fosfato de calcio asimilable, es indispensable para el desarrollo de las aves jóvenes y para aumentar la puesta considerablemente en las adultas; huesos para incubar, de gallinas de pura raza; «Prat Leonada» y Leghorn blancas.

**SE VENDE** un automóvil, marca «Dodge Brothers», de 4 cilindros, cinco plazas, de muy poco uso, y en muy buenas condiciones, al contado y a plazos. Para informes: Alfonso Borges, calle García Beltrán, número 3, Orotava; en Santa Cruz de Tenerife, casa Vandewalle Hardison, Alfonso XIII, número 87, y en La Laguna, don Domingo Martín, Plaza del Dr. Olivera, número 8.

**CAMION** «Mercedes», de 8 H. P., se vende en muy buenas condiciones.—Informarán en el taller de Cristóbal Rodríguez, La Laguna.

**SE VENDE** un automóvil «Cadillac» de potencia, se puede destinar para jardinería para llevar más de veinte pasajeros. Está en buenas condiciones, con carrocería cerrada. Para informes, San Juan Bautista, 17, piso alto, Santa Cruz de Tenerife.

**SE VENDE** un automóvil landole «Napier», otro «Nazzaro», otro «Adler», un camión «Opel», de 4/5 toneladas, otro «Durrkopp», de 1 1/2 toneladas, todos ellos usados, pero en buen estado; un motor eléctrico de 10 H. P., nuevo, con todos sus accesorios, para corriente continua de 220; un motor a gas pobre de 11 H. P., nuevo, con gasógeno propio para cok del país; máquinas «Hammond», usadas, herramientas de taller, aerosoles níquel y blando, bronce y otros metales; una máquina fresadora con todos sus accesorios y un gran surtido de fresas; una máquina rectificadora con su juego de piedras, un torno monopolos de precisión de 2 metros entre puntos; una sierra para cortes hasta 250 milímetros; correas, poleas, cojinetes patómicos y ejes para transmisión; un motor eléctrico de 2 H. P., otro de 3 H. P., otro de 1 H. P.; juegos de bolas y diversos artículos para automóviles. Se dan facilidades para los pagos. Razón: escritorios LLOMBET.

**SE VENDE** un coche «Citroën», cuatro plazas, completamente nuevo. Informará: don Francisco Villavicencio, Orotava.

**SE VENDE** un camión «Ford» en excelentes condiciones, muy barato. Informará: Lidro Expósito, Cabillo Insular.

**AUTO «SESXA».**—Vendo uno en perfecto estado, a toda prueba. Razón: Palma, 4, Santa Cruz de Tenerife.

**AUTOMOVIL OVERLAND.**—Se vende uno con buena carrocería y motor en buen estado. Precio barato. Darán razón en la calle de Tomás Pérez, número 20, Orotava.

## AVISOS DE INTERES

**HA LLEGADO** don José Luna, apoderado de los señores Viuda e hijos de E. Meneses, que con su acreditado artículo «Plata Meneses», exhibirá su extenso muestrario, durante diez días, en la Camisería «New England», Plaza de la Constitución, 3.

**TO BE LET.**—A splendid residence of quite modern construction, with electric gas and water installations. Very nice gardens and an orchard.

For information, please apply to: F. Martínez, Alfonso XIII, número 60 (accesoría).

**ZAPATOS** blancos de lona con piso de goma, se han recibido en «La Ola de la Baja». Zapatos de charol para señoras, desde pesetas 15'00; para caballeros, desde pesetas 15'00. Pase a verlos hoy mismo y se convencerá. San José, número 18.

**MUSICA.**—Las últimas novedades. Librería Adalberto Benítez, San José, 32.

**PARA DESAYUNOS Y MERIENDAS.**—Preben las verdaderas ensaimadas mayorquinas y suizas que vende la Panadería de Alvarez, Santo Domingo, número 20.

**AVISO.**—Se hace saber a los importadores de benicón en hidrógeno, que el impuesto correspondiente al Automóvil Club, para las carreteras, es de 5 céntimos, y 6 décimas de céntimos por cada litro.

**EN LA CASA ALEXANDRE** se recibió cristalería de Baccarat, vajillas de porcelana de Limoges, y un gran surtido de objetos para bazares.

**PROBAMENTE** llegará el apoderado de la acreditada casa Viuda e hijos de Emilio Meneses S. en C., con extenso muestrario de objetos propios para regalos y catálogos de artículos para el cultivo divino. Dicho muestrario se exhibirá en la camisería «New England», Plaza de la Constitución, número 8.

**RAQUETAS.**—Se arreglan a la perfección y a precios módicos. Razón: Francisco Alonso, «Club Tenerife».

**NOS PERMITIMOS** llamar la atención a toda la distinguida clientela de los Grandes Almacenes del PRINTEMPS, que, en caso que no hayan recibido el nuevo Catálogo general de VERANO, edición española, envíenlo directamente de París el 21 de Marzo, se sirvan reclamarlo en Correos, o dirigirse a su representante: don René Piat, Alfonso XIII, número 16. Apartado 34.

**EL REGISTRO** de la Propiedad y Mercantil de esta capital, se ha trasladado a la calle de Emilio Calzadilla, número 7.—Horas de oficina, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

**ATENCION.**—Alamb